



Normas para Devolución del Depósito de Ceremonia de Boda

La Catedral de Cristo Rey tiene el derecho de cancelar una ceremonia de boda si se determina que no se cumple con los requisitos legales estipulados por la ley del Estado o de la Iglesia.

La devolución del depósito podrá ser completa o parcial, dependiendo de la fecha de cancelación de la ceremonia, de acuerdo a las normas siguientes:

Si se cancela por lo menos nueve meses antes	Devolución del 100%
Si se cancela entre seis a nueve meses antes	Devolución del 50%
Si se cancela menos de seis meses antes	Depósito no se devuelve

Declaro que he leído y acepto las normas para devolución del depósito de ceremonia de boda

Firma: _____ Fecha: _____

Nombre Completo: _____

Fecha de la Ceremonia: _____